

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 14 de septiembre de 2020, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el Procedimiento Ordinario núm. 537/2019, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, con sede en Málaga.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, con sede en Málaga, sita en la Avenida Tomás Heredia, 26, se ha interpuesto por la entidad Corcho del Duque, S.A., recurso contencioso-administrativo P.O. 537/2019, contra la Resolución de 2 de mayo de 2019, por la que se desestima el recurso de alzada presentado contra el deslinde parcial de la vía pecuaria «Vereda de Gaucín a Estepona», expediente VP 855/2016.

En consecuencia, esta Secretaría General Técnica ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días, haciéndoles saber que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personasen oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 14 de septiembre de 2020.- El Secretario General Técnico, Alberto Sánchez Martínez.